



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS ACLARACIONES A LAS DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES" SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 008 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2019, SE REUNIERON EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUERENTE, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I Y 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 9, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRUCTURAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MÍNIMOS.

PREGUNTAS:

EL ÓRGANO COLEGIADO HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO NO REMITIERON PREGUNTA ALGUNA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL PUNTO 4.2 INCISO A, DE LAS BASES, EN NINGUNO DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, REFERENTE A ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES".

NOTA ACLARATORIA:

SE HACE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LOS LOTES 03, 05, 06 Y 07, DEL ANEXO 02 DE LAS BASES.

MEDIANTE OFICIO No. DRMSG/DA/0299/2019, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2019, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, ENVIO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LOS SIGUIENTES CAMBIOS QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, AL PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DICE:

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
05	20	PZA.	LIBRO DE 28 COLUMNAS: ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LIBRO EN EL LOMO Y FRENTE CON LOGOTIPO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL FRENTE Y MARCADO DE AGUA DEL LOGOTIPO EN CADA UNA DE LAS HOJAS, IMPRESO A UN TINTA, CON 100 HOJAS FOLIADAS DEL 1 AL 100, FORMA ITALIANA (HORIZONTAL), EN PAPEL TAMAÑO CARTA MEDIDAS 28.0 X 43.2 CMS. DE 78 G/M2, CON PASTA DE KERATOL, COCIDA CON HILO ENCERADO
06	50	PZA.	LIBRO DE REGISTRO DE GOBIERNO CIVIL: ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LIBRO EN EL LOMO Y FRENTE CON LOGOTIPO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL FRENTE Y MARCADO DE AGUA DEL LOGOTIPO EN CADA UNA DE LAS HOJAS, IMPRESO A UN TINTA, CON 100 HOJAS FOLIADAS DEL 1 AL 100, FORMA ITALIANA (HORIZONTAL), EN PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEDIDAS 21.6 X 34 CMS. DE 90 G/M2, CON PASTA DE KERATOL, COCIDA CON HILO ENCERADO.

DEBE DECIR:

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
05	20	PZA.	LIBRO DE 28 COLUMNAS: ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LIBRO EN EL LOMO Y FRENTE CON LOGOTIPO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL FRENTE Y MARCADO DE AGUA DEL LOGOTIPO EN CADA UNA DE LAS HOJAS, IMPRESO A UN TINTA, CON 100 HOJAS FOLIADAS DEL 1 AL 100, FORMA ITALIANA (HORIZONTAL), EN PAPEL TAMAÑO CARTA MEDIDAS 28.0 X 47 CMS. DE 78 G/M2, CON PASTA DE KERATOL, COCIDA CON HILO ENCERADO
06	50	PZA.	LIBRO DE REGISTRO DE GOBIERNO CIVIL: ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LIBRO EN EL LOMO Y FRENTE CON LOGOTIPO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL FRENTE Y MARCADO DE AGUA DEL LOGOTIPO EN CADA UNA DE LAS HOJAS, IMPRESO A UN TINTA, CON 100 HOJAS FOLIADAS DEL 1 AL 100, FORMA ITALIANA (HORIZONTAL), EN PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEDIDAS 28 X 43 CMS. DE 90 G/M2, CON PASTA DE KERATOL, COCIDA CON HILO ENCERADO.

ASI TAMBIÉN, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL FOLIADO DE LOS LIBROS DE 100 HOJAS, DE LOS LOTES 03 Y 07, SERÁ EN AMBOS LADOS DEL 01 AL 200, EN LUGAR DEL 01 AL 100, COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 02 DE LAS BASES.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 FRACCIÓN III DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS **ERRORES U OMISIONES** QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD **ADMINISTRATIVA Y LEGAL** DE LOS LICITANTES, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**-----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



LIC. EUTQUIO VELASCO GARCÍA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:



LIC. BERNARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. NATIVIDAD ESPERANZA GALLARDO RAMOS
DIRECTORA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



C.P. JOSÉ LUIS CASTRO MUNDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y
REMODELACIÓN DE INMUEBLES



LIC. ADOLFO GUERRA TALAERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIO

QUIM. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADÚA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

NO ASISTIO

LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

NO ASISTIO

ING. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO

ING. ISAÍAS ALFARO CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**


C.P. FERNANDO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR INTERNO

ÁREA REQUERENTE


C.P. JORGE ALFREDO OVALLE MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN